

CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO PARA EL CUIDADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Acta Aclaratoria Resultados para la Fase de Factibilidad del 11 de julio de 2022

Que, el instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de acuerdo con lo establecido en el documento “Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana vigencia 2022”, publicó el 11 de julio de 2022 el estado de las propuestas radicadas por las Juntas de Acción Comunal a través del acta de resultados para la Fase de Factibilidad.

Que, de acuerdo con lo anterior, allí se relacionaron las propuestas factibles (continúan en el proceso y no requieren subsanación), las no factibles (no continúan en el proceso) y aquellas que requieren la subsanación de alguno de los documentos presentados en el marco de la convocatoria.

Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario retomar en el presente documento, el cuadro allí relacionado y hacer la aclaración en la respectiva columna.

IT	Cód. de Inscripción	Nombre de la Junta de Acción Comunal	Localidad	Estado de la Propuesta	Observaciones finales de la Fase de Factibilidad
1	629AE2939 8023	EL ROSARIO III SECTOR	KENNEDY	NO FACTIBLE	1.El Formato de presentación de la propuesta, documento no subsanable en la metodología, no contiene: a - Dirección de la JAC b- Dirección de la obra c- No está marcado el tipo de espacio público propuesto para la intervención. d- No contiene el aporte ambiental. e- No contiene el cronograma de actividades de obra, ni de actividades que generen saldo Pedagógico. f- No contiene el aporte comunitario. g- No Contiene firma. 2. No se presenta carta de Radicación de la propuesta 3. No se presenta formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico 4. El video no corresponde a la propuesta. 5. No se presentan formatos de respaldo ciudadano. 6. No se presenta RIT 7. No se presenta RUT. 8. No se presenta certificación bancaria.

2	6296F366A 2282	LAS PALMERAS	KENNEDY	NO FACTIBLE	<p>1- El formato del presupuesto no cumple con los porcentajes, ya que el componente de saldo pedagógico está en ceros, se debe proyectar la inversión de elementos, materiales y servicios para el desarrollo de actividades pedagógicas cuyo valor total se encuentre el 5% y el 10 % del valor total del presupuesto.</p> <p>2- El certificado de Existencia se encuentra vencido.</p> <p>3- El Link del video no se activa.</p> <p>4- No presenta los respaldos ciudadanos.</p> <p>5- No presenta el RUT</p> <p>6- No presenta el RIT</p> <p>7- No presenta Certificación Bancaria.</p> <p>8- El concepto de la SAC indica la No Viabilidad debido a que la JAC - No realizó elecciones.</p>
3	6296F4501 8B37	URBANIZACIÓN EL PARQUE MORABIA IISECTOR	KENNEDY	NO FACTIBLE	<p>1- El Formato de presentación de la propuesta, documento no subsanable en la metodología, no contiene: El Impacto Comunitario, La Participación comunitaria, El Aporte ambiental, Las Actividades Pedagógicas, El Cronograma de Actividades generales, El Aporte comunitario, No cuenta con la firma.</p> <p>2- No presenta el documento de identidad del representante legal.</p> <p>3- El certificado de existencia no lo aporta.</p> <p>4- Carta de radicación de la propuesta sin firma</p> <p>5- No presenta video</p> <p>6- No presenta Formato de Respaldo C</p> <p>7- No presenta RUT</p> <p>8- No presenta RIT</p> <p>9- No presenta Certificación Bancaria</p> <p>10- Formato del presupuesto no cumple con los porcentajes ya que supera el monto presupuesto de la convocatoria.</p>

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56.

Dado a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Elaboró: Miller Fajardo Lozano – Gerencia de Proyectos
Revisó y Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos